

Del momento

DOS CASOS SIMTOMATICOS Y BOCHORNOSOS

Nos referimos a los ocurridos en la noche del sábado y mañana del domingo, de los cuales damos información en otro lugar.

El primero es el vergonzoso ataque de que fué víctima don Antonio Narváez, hijo del representante en nuestra capital de la Sociedad de Explosivos.

El segundo, el vil y criminal intento de destrucción del herido monumento erigido en el Otero por suscripción popular.

En el primero estubo a punto de perder la vida un tranquilo ciudadano cuando regresaba de sus honradas ocupaciones.

En el segundo, gracias a la torpeza de los forajidos que pretorearon el cobarde atentado, se pararon en Palencia libre de un día de luto, ya que de haber estado el artefacto cuando se celebraban los actos religiosos, celebrados por los religiosos, hubiese sido un horroroso, además de destruir una hermosa obra escultural que honra a Palencia, por el doble hecho de estar aquí erigida y deberse al ingenio de un palentino ilustre.

Y si hubiese estallado de madrugada también hubieran sido víctimas de este inicuo intento el humilde ermitaño y su numerosa familia, la mayor parte criaturas pequeñas.

El primer hecho tiene su origen en el odio al capital inoculado en los cerebros y corazones por las modernas y nefastas doctrinas marxistas, y la negación

de los principios fundamentales de honradez y trabajo, sin los cuales no puede existir una sociedad perfecta.

El segundo se ve alentado por esa fobia religiosa que con tan satánica pasión están fomentando los llamados hombres de izquierda y que tan fácilmente asimilan esos pobres cerebros de obreros desesperados y engañados.

Nosotros destacamos como más grave el segundo caso, ya que es como la fuente o raíz de donde nacen los demás.

Si logran arrancar la fe de los corazones e inteligencias de los obreros, todo lo demás, atracos, incendios, robos y crímenes estará a la orden del día y los hombres habremos dejado de ser hermanos que se aman y protegen y por Jesucristo para transformarnos en cifras que nos despedacemos por una pitrifa de bienestar.

Mucho pueden hacer las autoridades para evitar se repitan casos como los ocurridos y que sonrojén y abochornan a una ciudad, pero no hay que darle vueltas, y ojalá se convencieran de una vez nuestros ateíctantes, lo que la fe y el espíritu religioso no prevenga y evite, mal podrán hacerlo la policía, la Guardia civil, las cárceles o los presidios.

Y no lo olvidemos ninguno: religión, instrucción, educación y mucha caridad para con los humildes, serán los más sólidos pilares en que se asiente la sociedad que todos anhelamos.

Solemnidad religiosa

EN HONOR DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

Se celebró ayer en la ermita del Santo Cristo del Otero la función religiosa anunciada, con motivo del Año Santo.

Por la mañana hubo Misa de Comunión y en el ejercicio de la tarde se expuso a S. D. M., rezándose la estación y el rosario. La plaza estuvo a cargo del párroco de Santa Marina, don Lorenzo Carrasca.

Acto seguido, por los alrededores de la ermita, se verificó la procesión eucarística, oficiada por el señor Obispo, que citó la

bendición a los fieles con el Santísimo, mientras las juveniles católicas entonaban preciosos motetes.

Los actos resultaron emocionantes, y debido al mal estado del tiempo, no fué la concurrencia tan numerosa como se esperaba, pues muchísimas personas se acercaron a conculgar en los templos de la ciudad.

El orden fué absoluto, patrullando por el camino del Cristo parejas de la Guardia civil y Seguridad.

Temas de actualidad

De cabeza al fracaso en el problema escolar

Este año es el tercero que se enfrenta con las mismas palabras al llegar la época escolar. Es la misma farsa de los años anteriores, agravada de una manera alarmante éste, al prohibir el Gobierno a los religiosos que se dediquen a la enseñanza.

Primero hacer las papeletas; después, esperar hasta primeros de octubre, y por último, oír la definitiva sentencia de "no hay cupo".

Y como mis hijos, serán cientos los hijos de obreros que en Palencia se verán privados "un año más" de esa necesidad espiritual, que nos eleva al nivel de los hombres, arrancándonos merced al estudio y a la meditación, de nuestra miserable condición de bestias.

¿Ha pensado en esto nuestro republicano Ayuntamiento? ¿Se ha percatado de la grave responsabilidad que incurren ante esos hombres de mañana, zafios e ignorantes y acaso con ideas criminales?

Porque la misión principal y la más elemental de las obligaciones y el más alto deber de todo buen gobernante — en el caso que nos ocupa el Ayuntamiento — es elevar al mayor grado posible de cultura y moral a un pueblo, única forma eficaz y efectiva de conseguir resultados de hacer País. Pero condenar o tolerar que se condene el caso es el mismo que al analfabetismo y a que no pueden como parias por el arrojo adquiriendo el hábito de la vagancia y de la crueldad por

implantar la letra de un Decreto, es una claudicación vergonzosa que ha de repugnar a todo ser humano que tenga sensibilidad y posea siquiera un átomo de cultura. Esto en República como en cualquier otro régimen.

Cerrar las escuelas particulares por el mero hecho de estar regentadas por religiosos sin antes haber resuelto el problema de la enseñanza, es ir de cabeza al fracaso. Tanto más estrepitoso por cuanto los que van a sufrir las consecuencias han de ser los hijos de obreros.

Eduquese a nuestros pequeños por religiosos o por quienes sea, pero eduquese.

Nosotros dimos nuestros votos para la República. Si ahora, ella, nos despoja como una maestra de la educación de nuestros hijos, convirtiéndolos en unos perfectos delincuentes, en tonces, ¡ah, entonces! Hemos de reconocer con dolor de corazón que nos engañamos o que nos engañaron.

Luis GUERRERO MAURE

Palencia, 23 de septiembre de 1933.

Escuela N. del Magisterio

ENSEÑANZA NO OFICIAL

Exámenes

Mañana, día 26, tendrán lugar en esta Escuela los siguientes exámenes de asignaturas correspondientes al plan de 1914.

A las nueve y media, Teoría y práctica de la Lectura; Gramática, primero; Geografía, primero; Geografía de España; Gramática, segundo; Geografía Univer

EL SECRETARIO

Los extremistas en acción

ES HALLADA UNA BOMBA EN EL CERRO DEL CRISTO DEL OTERO

Con motivo de celebrarse solemnes cultos en la Ermita del Cristo del Otero anunciados para ayer, determinados elementos extremistas fijaron en los portales de la calle Mayor hace días unos pasquines manuscritos que implicaban veladas amenazas.

Como tales pasquines no habían sido autorizados por la autoridad gubernativa ésta dió órdenes de que fueran retirados.

Posteriormente, y aunque no en público, se hicieron circular determinados rumores insistiendo en la amenaza.

Ayer a eso de las nueve de la mañana, media hora antes de empezar la misa de comunión en el Cristo del Otero, los agentes de Vigilancia, don Ángel Zamallo Peñá y don Isidoro López Mena, en unión del sargento de la Guardia civil don Eugenio La So García, ejecutando órdenes de la Superioridad, practicaron un reconocimiento por los alrededores de la Ermita y de la Estatua del Corazón de Jesús, que dió por resultado el hallazgo de una bomba de 5 kilos de peso, de forma cilíndrica y con medio metro de necha.

El artefacto estaba colocado en un hueco existente debajo de la estatua.

También observaron los agentes que la cabellera de la estatua había sido derribada.

La bomba fué enviada inmediatamente al Juzgado de Instrucción y desde allí al cuartel del Batallón Ciclista donde será examinada por los técnicos militares cuando éstos regresen de las maniobras.

Hasta aquí los informes de carácter oficial.

Aun cuando se ignoran los autores del derribo de esa parte de la cabellera de la estatua y de la colocación de la bomba, parece ser que la policía tiene alguna pista que puede permiti-

dores de la Ermita y de la Estatua del Corazón de Jesús, que dió por resultado el hallazgo de una bomba de 5 kilos de peso, de forma cilíndrica y con medio metro de necha.

El artefacto estaba colocado en un hueco existente debajo de la estatua.

También observaron los agentes que la cabellera de la estatua había sido derribada.

La bomba fué enviada inmediatamente al Juzgado de Instrucción y desde allí al cuartel del Batallón Ciclista donde será examinada por los técnicos militares cuando éstos regresen de las maniobras.

Hasta aquí los informes de carácter oficial.

Aun cuando se ignoran los autores del derribo de esa parte de la cabellera de la estatua y de la colocación de la bomba, parece ser que la policía tiene alguna pista que puede permiti-

PROVINCIAS

En una sesión tumultuosa, los concejales barceloneses se insultan y se abofetean

LO QUE OFRECIAN A UNOS CONCEJALES POR LA CONCESION DE UNA LINEA DE AUTOBUSES

BARCELONA. — Después de aprobada la proposición de las izquierdas acerca de las escuelas, se presentó otra proposición sobre la concesión de nuevas líneas de autobuses con remolque. Se aprobaron igualmente, pero el jefe de la minoría de la izquierda, señor Casanova, había pedido su aplazamiento por ocho días, y como fuera rechazada esta petición suya, sintiéndose desposeído de su cargo y desautorizado, abandonó el salón, acompañado de algunos concejales del grupo "L'Opinio".

Esta retirada suscitó algunos comentarios, pues la actitud del señor Casanova, secundada por algunos concejales del grupo "L'Opinio", se interpretaba en el sentido de que se separarían de la minoría del señor Maciá.

Poco antes de aprobarse la proposición, el señor Sagarra leyó una carta en la que se ofrecían 70.000 pesetas a determinadas personas para procurar la aprobación de aquella concesión de autobuses. La carta de referencia ha pasado al Juzgado de guardia y se han ordenado algunas detenciones.

A las ocho y cuarto de la mañana se levantó la sesión.

PERIODISTA ABSUELTO

LAS PALMAS. — Ante la Audiencia se ha visto la causa contra el redactor jefe del "Defensor de Canarias", don Juan Bautista Ros Angeu, por supuesto de lito contra la forma de Gobierno con ocasión de una entrevista que celebró con los seis primeros deportados de Villacisneros.

El letrado defensor y director del mismo diario, don Antonio Limiñana, hizo un brillante informe, solicitando la absolución contra la pena de prisión mayor pedida por el fiscal. Vista la causa para sentencia, el Tribunal absolvió al procesado, e incluso declaró las costas de oficio.

EL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA PIDE TODOS LOS EDIFICIOS ESCOLARES DE LOS RELIGIOSOS

BARCELONA. — La reunión del Ayuntamiento que iba a dedicarse a discutir el dictamen sobre concesiones de seis líneas de autobuses, terminó a avanzada hora de la madrugada, porque antes de entrar en la materia indicada se presentó una proposición pidiendo las izquierdas que la Generalidad se dirija al Gobierno de la República solicitando autorización para tomar posesión de todos los edificios que las Congregaciones Religiosas dedican a la enseñanza, a fin de que en los mismos se establezca la enseñanza laica.

El señor Pellicena, regionalista, pidió que la proposición quedara sobre la mesa, a lo que se opusieron las izquierdas.

Esto dió lugar a un extenso debate en el que intervinieron con

cejales de todas las tendencias.

El señor Pellicena, en una de las intervenciones, dijo que los concejales izquierdistas eran unos hipócritas, frase que dió lugar a un formidable escándalo. Algunos concejales se lanzaron al hemiciclo y se agredieron a puñetazos. El escándalo duró unos cinco minutos y cuando parecía todo calmado, el concejal de la izquierda, señor Aragay, volvió a la carga, atacando a los de la Lliga. Por fin, la presidencia logró imponerse, haciendo que los ofensores retiraran sus palabras.

Votada la proposición de izquierdas, fué aprobada por treinta votos contra ocho.

El Diputado Agrario don Cándido Casanueva acaba de llegar de Salamanca. Multitud de asuntos, de su cargo y de su profesión le esperan; sin embargo ha accedido, en seguida a ser entrevistado y a exponer su opinión sobre el problema agrario, quizás el más importante en estos momentos, para la economía nacional y el de mayor trascendencia en la política española.

—¿Cuándo y por qué motivo acordó la minoría agraria encomendar a usted el asunto de la Ley de Arrendamientos Rústicos?

—Al hacer la minoría agraria el acopiamiento de cargos para las comisiones, en una reunión celebrada el mes de junio a la que yo no asistí, pensaron que por mi profesión de Notario estaba en especiales condiciones para intervenir en las cuestiones agrarias y me hicieron el "fiaco servicio" de designarme con su representación.

—¿Cual es su juicio sobre la Ley?

—Tal como la presenta el Ministerio de Agricultura, que acaba de dejar la cartera, salvo los artículos 7-17 y la retroactividad de la Ley, me parece bien orientada y quizás hubiera servido para terminar con el caos creado por la Reforma, que es un "ciempiés" y no ha servido más que para arruinar a los propietarios, volver loco al Ministro y desilusionar a los campesinos que esperaban esta reforma como el maná y ha caído sobre ellos como el serpiente de las manas que pedían rey.

—Y del proyecto de la Comisión ¿que opina usted?

—Que el del Ministro salió agravado de la Comisión en todo lo que se creía que podía perjudicar a los propietarios sin fijarse que proceder de ese modo era matar el contrato de arrendamiento con perjuicio del colono.

—¿Qué males inmediatos resultarían si se aprobara una ley como la presentada por la Comisión?

—La ruina del propietario y la desaparición del contrato de arrendamiento; que digan lo que quieran los socialistas es un contrato que regulado justamente es beneficioso para las clases pobres.

—De modo que los males inmediatos hubieran sido...

—La ruina del agro español.

—¿Qué regiones hubieran sido las más perjudicadas?

—Las regiones en que la propiedad se estima más, como son las del Norte, especialmente Galicia, Asturias y Vascongadas.

—¿Cuántas enmiendas necesarias presentó usted entendiendo por tales las que llevó a las Cortes sin mira obstruccionistas?

—Treinta y tantas, algunas han sido aceptadas por el Parlamento.

—¿Sobre qué artículos?

—Contra el 7, el 17, y el 12, siendo este último uno de los artículos que ha quedado redactado de modo más gravemente perjudicial contra los propietarios.

—¿Tal como estaba redactada la Ley ¿a qué personas perjudicaba?

—A todos los agricultores, propietarios y colonos, ya que desfiguraba el contrato de arrendamiento haciendo una ley persecutoria en lugar de una ley razonable.

—Si el Gobierno no obtiene votación adversa al presentarse a las Cortes, como dicen por ahí, y sigue la discusión de la Ley de Arrendamientos ¿cómo cree Ud. que saldría esa Ley del Parlamento?

—Si vive el Gobierno la Ley no mejorará porque los socialistas, para dejar vivir al Gobierno impondrán su política.

—¿Qué reformas se imponen como necesarias en el agro español?

—La revalorización de los productos; con lo que hoy valen no se pueden pagar gastos de cultivo; de tal manera que las fie-

EL AYUNTAMIENTO DE BERLIN HA SIDO DISUELTO

BERLIN. — El Gobierno de Prusia ha disuelto el Ayuntamiento de Berlín, constituido por veinticinco concejales.

El motivo de la supresión de este Ayuntamiento, ha sido la necesidad de la concentración. Las prerrogativas que tenía el Concejo, han pasado a la Comisión municipal, constituida por veinticinco personas.

DISCURSOS DE HITLER Y GOEBELS

BERLIN. — El ministro señor Goebels, ha inaugurado la campaña contra el hambre y ha pronunciado un discurso, relacionándolo con el nacionalsocialismo y su obra en el pueblo alemán.

Goebels dijo que el nacionalsocialismo seguirá trabajando por el bienestar de Alemania. Esta se ha declarado contraria al parlamentarismo, porque el pueblo no quiere gobernarse por sí, cuando tiene el convencimiento de que está bien gobernado.

La posteridad no nos juzgará que hayamos destruido el comunismo, sino por el resultado de nuestra lucha contra el paro. Ya hemos realizado la tercera parte de nuestra labor. Si logramos resolver el problema del paro, nadie podrá vernos, pero si no lo logramos, nuestro Gobierno no durará mucho tiempo.

En los seis últimos meses hemos logrado mandar, en un esfuerzo gigantesco, a dos millones de obreros a las fábricas e industrias.

Una vez que haya terminado el invierno, emplearemos otros dos millones más de obreros en las fábricas. Cuando llegue noviembre, solo tendremos dos millones de parados.

EL ALCALDE EN DUEÑAS

Esta mañana nos comunicó el señor del Olmo, que ayer, y respondiendo a la invitación que le hizo el teniente coronel primer jefe del Batallón Ciclista, estuvo en Dueñas, donde, con motivo de terminar las prácticas dicho Batallón, habian organizado por el señor Peire grandes fiestas en obsequio de los vecinos y como muestra de agradecimiento a las muchas atenciones que durante su estancia han recibido.

Después de tomar café dirigió el señor del Olmo un saludo a las autoridades y vecinos de Dueñas, agradeciéndoles, en su nombre y en el de Palencia las atenciones que han tenido con el regimiento que guarnece nuestra población.

Después de esto continuó su viaje a Valladolid, donde cumplimentó al gobernador de la población vecina.

LA REUNION DE ESTA NOCHE

Esta noche y convocados por el señor alcalde se reunirán los concejales en sesión privada para cambiar impresiones y oír posiciones encaminadas a resolver el problema del paro obrero en el cercano invierno.

Reportajes de actualidad

EL SEÑOR CASASUEVA NOS HABLA DE LOS PROBLEMAS AGRARIOS

El Diputado Agrario don Cándido Casanueva acaba de llegar de Salamanca. Multitud de asuntos, de su cargo y de su profesión le esperan; sin embargo ha accedido, en seguida a ser entrevistado y a exponer su opinión sobre el problema agrario, quizás el más importante en estos momentos, para la economía nacional y el de mayor trascendencia en la política española.

—¿Cuándo y por qué motivo acordó la minoría agraria encomendar a usted el asunto de la Ley de Arrendamientos Rústicos?

—Al hacer la minoría agraria el acopiamiento de cargos para las comisiones, en una reunión celebrada el mes de junio a la que yo no asistí, pensaron que por mi profesión de Notario estaba en especiales condiciones para intervenir en las cuestiones agrarias y me hicieron el "fiaco servicio" de designarme con su representación.

—¿Cual es su juicio sobre la Ley?

—Tal como la presenta el Ministerio de Agricultura, que acaba de dejar la cartera, salvo los artículos 7-17 y la retroactividad de la Ley, me parece bien orientada y quizás hubiera servido para terminar con el caos creado por la Reforma, que es un "ciempiés" y no ha servido más que para arruinar a los propietarios, volver loco al Ministro y desilusionar a los campesinos que esperaban esta reforma como el maná y ha caído sobre ellos como el serpiente de las manas que pedían rey.

—Y del proyecto de la Comisión ¿que opina usted?

—Que el del Ministro salió agravado de la Comisión en todo lo que se creía que podía perjudicar a los propietarios sin fijarse que proceder de ese modo era matar el contrato de arrendamiento con perjuicio del colono.

—¿Qué males inmediatos resultarían si se aprobara una ley como la presentada por la Comisión?

—La ruina del propietario y la desaparición del contrato de arrendamiento; que digan lo que quieran los socialistas es un contrato que regulado justamente es beneficioso para las clases pobres.

—De modo que los males inmediatos hubieran sido...

—La ruina del agro español.

—¿Qué regiones hubieran sido las más perjudicadas?

—Las regiones en que la propiedad se estima más, como son las del Norte, especialmente Galicia, Asturias y Vascongadas.

—¿Cuántas enmiendas necesarias presentó usted entendiendo por tales las que llevó a las Cortes sin mira obstruccionistas?

—Treinta y tantas, algunas han sido aceptadas por el Parlamento.

—¿Sobre qué artículos?

—Contra el 7, el 17, y el 12, siendo este último uno de los artículos que ha quedado redactado de modo más gravemente perjudicial contra los propietarios.

—¿Tal como estaba redactada la Ley ¿a qué personas perjudicaba?

—A todos los agricultores, propietarios y colonos, ya que desfiguraba el contrato de arrendamiento haciendo una ley persecutoria en lugar de una ley razonable.

—Si el Gobierno no obtiene votación adversa al presentarse a las Cortes, como dicen por ahí, y sigue la discusión de la Ley de Arrendamientos ¿cómo cree Ud. que saldría esa Ley del Parlamento?

—Si vive el Gobierno la Ley no mejorará porque los socialistas, para dejar vivir al Gobierno impondrán su política.

—¿Qué reformas se imponen como necesarias en el agro español?

—La revalorización de los productos; con lo que hoy valen no se pueden pagar gastos de cultivo; de tal manera que las fie-

tras que no sean de superior calidad hay que dejar de cultivarlas.

En segundo lugar es indispensable poner orden en el campo terminando con la anarquía que en él reina.

—¿Qué significado tenía la Asamblea de agricultores proyectada para el día 18 y suspendida por el Gobierno?

—Pedir esas dos cosas indispensables; equidad en los precios de los productos y dominio de la autoridad y demostrar a los poderes públicos que ya no se puede vivir en el campo y mucho menos cultivarlo.

—¿Qué provechos cree Ud. que conseguirían los agricultores haciendo comprender lo angustioso de su situación?

—Aun suspendida la Asamblea ha resultado el provecho grande de demostrar que todos los agricultores, prescindiendo de ideas políticas, están perfectamente solidarizados, unidos para defender a la clase, que es defender a España.

—La suspensión ha sido...?

—Un acto de cobardía del Gobierno a quien se le presentó ocasión de dar batalla al Socialismo, con seguridad de triunfo, y no se ha atrevido a darla.

—¿Se aplazará la celebración de la Asamblea. Parece que se habla de fijar nueva fecha...

Si los agricultores quieren se celebrará, dependiendo de la conducta el Gobierno que quiera o no.

Clara FRIAS

NOTICARIO

Nos ha visitado en nuestra Redacción el joven periodista, Félix Martínez que hace ocho meses salió de Puente Genil (Córdoba), habiendo recorrido, Córdoba, Badajoz, Cáceres, Zamora, Salamanca, Orense, Pontevedra, Coruña, Lugo, Oviedo, León y Palencia, aparte todos sus pueblos importantes. Se propone recorrer Europa con objeto de editar unas memorias con todas las impresiones recogidas en su viaje.

El viaje lo hace a p.p. y son ya dos los compañeros que se unieron a él y han desistido, por cansancio, del viaje.

En un álbum va recogiendo los sellos de Casas Comerciales con objeto de que figuren en sus memorias.

Hermanidad Médico-Farmacéutica de los Santos Cosme y Damián

Con motivo de la fiesta religiosa que el día 27 de los corrientes celebra esta Hermanidad, el Doctor Enriquez, de Salamanca, Catedrático de la Central, dará una conferencia a las once de la mañana, sobre "Neomalthusianismo en su aspecto médico", en el salón de conferencias del Colegio de San Isidoro (Plaza de la Catedral, 8), a la que quedan invitados todos los compañeros y cuantas personas les interese el tema, dada su actualidad, carácter científico y destacada personalidad médica del conferenciante.

A ruego del doctor Salamanca se suplica no acudan señoras.

LA JUNTA

UNA ACLARACION

En atenta carta firmada por don José G. García y don Doña Fradejas, empleados de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad nos ruegan aclararnos que la instancia leída en la pasada sesión del Ayuntamiento piden don no se les cobrara la renta de casa, como hasta ahora se había hecho, no iba firmada por ellos.

Informados en secretaría nos dicen que dicha instancia está firmada por señores del Consejo y así lo hacemos constar. Quedan servidos los señores G. García y Fradejas.

La grave situación en Cuba

Los estudiantes rechazan la fórmula de conciliación propuesta por las oposiciones

LOS INTELLECTUALES PIDEN UNA TREGUA WASHINGTON.—Según noticias recibidas de Cuba, los profesores e intelectuales han redactado una proposición encaminada a conseguir una tregua en la situación política.

En esta proposición se prevé especialmente la continuación del señor Grau San Martín en la Presidencia; pero con los Poderes considerablemente merma dos.

Cinco partidos de la oposición estudian actualmente esta propuesta.

También se han recibido noticias diciendo que, a pesar de haber sido saqueadas algunas casas de norteamericanos, residentes en Cuba, el secretario de Estado, señor Hull, no enviará instrucciones especiales a La Habana porque la Embajada sabrá actuar en este caso con arreglo a los dictados del cumplimiento del deber.

Los huelguistas se muestran en la isla cada vez más agresivos. El precio de los alimentos ha experimentado un alza verdaderamente alarmante, y los obreros de las fábricas del puerto se han declarado en huelga.

CONTINUAN LOS SAQUEOS

WASHINGTON.—El Gobierno de los Estados Unidos ha hecho algunas indicaciones a las autoridades cubanas con motivo del saqueo en La Habana de un establecimiento perteneciente a un súbdito norteamericano.

Anoche se registraron numerosos saqueos en las casas de los alrededores de la capital.

El señor Hull ha declarado que la situación en Cuba no es amenazadora en el interior; pero sí muy crítica en la capital y sus alrededores.

EXPLICACIONES POR UN SAQUEO

WASHINGTON.—El Gobierno de Washington ha enviado una nota a las autoridades de La Habana pidiendo explicaciones como resultado del saqueo de una casa de familia norteamericana por elementos perturbadores.

MISTER HULL CREE QUE LA SITUACION MEJORA

WASHINGTON.—El secretario de Estado, Mr. Hull, ha manifestado hoy a los periodistas que la situación interior de Cuba ha mejorado algo, aunque en La Habana se habían registrado algunos saqueos de menor importancia.

LOS REVOLUCIONARIOS DE COLON DEPONDRAN LAS ARMAS

LA HABANA.—Por teléfono, comunican de Colón que los jefes de los revolucionarios situados en las cercanías de Matanzas han aceptado el acuerdo propuesto por los mediadores, según el cual los revolucionarios

entregarán las armas y marcharán de nuevo a sus casas. También se dice que dichos jefes marcharon a San Juan de Llan en automóviles, donde con toda formalidad hicieron entrega del armamento.

CARECIAN DE ARMAS LA HABANA.—Se asegura que los rebeldes de Colón eran unos 200; la mayoría carecían de armas y contaban con pocas municiones.

DETALLES DEL FRACASO DE LA INTENTONA DE COLON

COLON (Cuba).—Una rápida concentración de tropas en todas direcciones ha evitado la extensión de la revolución, que ha estado a punto de extenderse en forma alarmante.

La medida ha sido tan acertada que no ha sido necesario el empleo de medios violentos. Muchos de los que prometieron apoyar a los rebeldes no cumplieron su promesa a pesar del fuerte arraigo en ciertos sectores de la política menocalista y del espíritu conservador.

Actualmente los jefes de las tropas leales y los que dirigían a los revolucionarios celebran negociaciones para llegar a un acuerdo, mientras que las fuerzas de ambos han tomado posiciones de batalla, con una separación de seis kilómetros. Si las negociaciones fracasasen, entonces la lucha sería enconada.

LA INHABILIDAD DE GRAU SAN MARTIN

LA HABANA.—El Directorio de los estudiantes ha rechazado la última fórmula de conciliación ofrecida por los opositores. Se estima que con este acuerdo se formula un compromiso por el cual el profesor Ramón Grau San Martín continuaría en la Presidencia, el Gobierno sería reorganizado, y se formarían un Consejo de 20 personas.

Los estudiantes, después de rechazar la fórmula de los opositores, han publicado un manifiesto, acentuando el origen puramente cubano del actual Gobierno.

Se sabe de buena fuente que el sargento Fulgencio Baptista, hoy coronel y jefe de Estado Mayor, y en quien está concentrado el idealismo de los estudiantes en la situación actual, ha conferenciado secretamente con varios políticos, asegurándose que tratarán de la posibilidad de divorciar a los jóvenes estudiantes de los soldados, y ante el cansancio que les va produciendo la inhabilidad de Grau San Martín para obtener un apoyo franco en el país.

Conspiraciones e intrigas de todas clases continúan; pero hasta ahora no hay una dirección inteligente y enérgica.

INFORMACION DE LA PROVINCIA

Cervatos de la Cueva

CONFERENCIA

En los amplios locales de la Escuela Nacional de Niños, de esta villa, ha dado su anunciada conferencia sobre el tema: "Vendimia, elaboración de los caldos y contenido del estubo del vino", el ayudante del Servicio Agronómico de la provincia, don José Mañanes.

Presidió el acto el alcalde, don Mateo Fernández, quien pronunció breves frases de presentación del conferenciante y para encomiar la importancia y oportunidad del tema.

La concurrencia de labradores fue numerosísima, figurando en ella, nutridas comisiones de viticultores de los pueblos próximos, especialmente de Riveros, Quintanilla y Calzadilla de la Cueva.

La conferencia constituyó una sabia lección al alcance de todos los oyentes, sobre los cuidados que deben observarse escrupulosamente antes, en y después de las operaciones de la vendimia, limpieza de envases y bodegas, modos de fomentar las buenas fermentaciones y de retardar o evitar las defectuosas.

La última parte de la conferencia, la dedicó el conferenciante, a dar a conocer a todos, en líneas generales, las disposiciones vigentes, contenidas en el Estatuto del vino, recientemente promulgado, haciendo especial mención, de las graves san

ciones que se establecen para los adulteradores de los caldos y los que por abulia o mala fe, se resistan a prestar las declaraciones de las cantidades de mosto recolectado o de existencia de vino añejo en bodega.

Nos parece ocioso decir, que el señor Mañanes, fué escuchado con el más vivo interés y muy felicitado al final de su notable conferencia de divulgación.

Designados por el Sindicato Agrícola de esta villa, y ostentando por lo tanto su representación, han asistido en Villada a la anunciada Asamblea de Sindicatos de la región, don Angel Blanco, don Mateo Fernández y don Buenaventura Fernández Gallinas, estimados convecinos nuestros.

Los comisionados han regresado muy satisfechos de la reunión, tanto por la disciplina con que los Sindicatos requeridos respondieron, enviando nutridas representaciones, como por el espíritu y entusiasmo reinantes en ella.

La Asamblea, como ya se dijo en su día, tenía por objeto, cambiar impresiones, sobre la necesidad de llegar a la formación de una cooperativa harinera y medios de llevar a cabo tan importante proyecto.

Según los comisionados, las acertadísimas intervenciones de los señores presidentes de las Federaciones de Palencia y Villalón y del diputado don Ricardo

Corves que también quiso nombrar el acto con su asistencia, colmaron el entusiasmo de los reunidos por la realización de la idea y en su virtud, quedaron designadas sendas comisiones de propaganda y para la redacción de la ponencia de que habrá de conocer una nueva y próxima asamblea general de los pueblos afectados por la mejora.

Asistieron representaciones de los Sindicatos agrícolas de Villada, Villacraimer, Villemar, Boadilla, Mazuecos, Cisneros, Villalón, San Román y Cervatos de la Cueva.

VIAJEROS

Después de pasar unos días al lado de sus familiares, han regresado:

A Arconada el digno señor cura párroco de este pueblo, don Desiderio Fernández.

A Madrid, el R. P. Mariano de los Bueis, de la Residencia de Religiosos Agustinos de la capital de España.

A Villarramiel, el coadjutor de aquella parroquia, don Valentín Giraldo, con su señora madre

A Autillo, la señorita Leopolda Cano, maestra nacional.

Regresó de Santander reintegrándose seguidamente a sus funciones pedagógicas, la señorita María del Carmen Garrido, maestra nacional de esta villa.

De Palencia, el joven alumno de Bachillerato, Delfín Blanco Fuentes.

EL CORRESPONSAL 24-IX-1933.

De un Congreso

En el que celebran los radicales socialistas frecuentes incidentes

MADRID.—A las once y media de la noche del sábado se reanuda la sesión del Congreso del Partido Radical Socialista, bajo la presidencia del señor Gordón Ordás y con asistencia del ministro de Agricultura, señor Feced y de los exministros señores Barón y Domingo.

Continúa la discusión de las actas. Varios delegados hacen algunas aclaraciones sobre la regular o irregular aprobación de éstas.

El delegado de Alicante, señor Botella, alude a ciertas personas del partido que carecen de ética personal, y se produce un pequeño incidente.

Después es rara la intervención que no es interrumpida, con protestas de unos y aplausos de otros.

El Delegado de Salamanca protesta de que no le hayan sido admitidas las cotizaciones de va

rias altas, para los efectos de la delegación.

El señor Galzarza dice que el Comité ha atendido a las cotización hecha con días de antelación al Congreso, con las cotizaciones en esas condiciones lo que supone una parcialidad.

El presidente afirma que el legado de Salamanca no presenta documentos acreditativos, y tiempo en estas discusiones.

Interviene el señor Jover, quien dice que en Tarragona fueron discutidos varios capiteles de vos.

El presidente le replica y pide a producirse el alboroto.

Los asambleístas se interponen mutuamente, cruzándose palabras gruesas.

Continúa la discusión entre los cuentes e ininterrumpidos incidentes.

Instituto Nacional de Previsión

EL SEGURO DE ENFERMEDAD Y LAS ASOCIACIONES PROFESIONALES

Tiene especial interés la información que se está llevando a cabo entre las sociedades obreras y patronales, a fin de conocer sus puntos de vista respecto a si podrá incluirse en los beneficios del Seguro de Enfermedad a todos los obreros, o sólo a los que no tuvieren un salario o sueldo que se creyera suficiente para defenderse ellos solos contra las consecuencias del riesgo de enfermedad.

La Subponencia encargada de asesorar al Instituto Nacional de Previsión y, por tanto, al Estado, sobre los resultados de esa información, se ha dado cuenta de que es corto el plazo concedido a las Sociedades para que contesten, principalmente porque muchas han de reunirse previamente en Junta general. En vista de eso, ha decidido prorrogar durante todo el mes de octubre.

Así, pues, las entidades patronales y obreras que quieran colaborar con su asesoramiento a la preparación de este Seguro Social, tienen tiempo hasta el día de noviembre próximo para enviar el cuestionario, contestando al señor secretario general de la Ponencia Nacional de Unificación de Seguros Sociales, calle de Sagasta, 6, Madrid. Las que no hayan recibido el impreso pueden solicitarlo por el mismo conducto.

INFINIDAD DE MEDICOS A DIARIO RECETAN



EL ANTIDIABETICO GLUCOFORINA

SUS EFECTOS SON ALGO EXCEPCIONAL

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado

RAYOS X Mayor Pral., 28. entresuelo

EL MEJOR SURTIDO DE PAÑOS

EL SIGLO XX

E. ROBLES CEBRIAN

Médico del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario Azúa, de Madrid.

Especialista en enfermedades de la piel, Venéreas, Estílicos, Vias Urinarias.

Electroterapia, Diatermia, Electrocoagulación, Depilación y masaje eléctrico. RAYOS ULTRAVIOLETA

Análisis Clínicos, Sangre, Orina, etc. Consulta de 11 a 1 y media y de 4 a 6.

Calle de Burgos, n.º 2, 1.º der echa (Frente a la Diputación)

URALITA S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cubiertas —Revestimientos— Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA" Chimeneas—Depósitos—Canalones—Arrimaderos y artefactos DEKOR, en todos los estilos. FIBROMARMOL Infames y presupuestos sin compromiso para el cliente

Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258

Teléfono 306

!Estudiantes! Haced vuestras compras en la Papelería Imopino Mayor Pral., 55 - Teléfono 33

El 10 de octubre quedarán reorganizadas las Comisiones gestoras provinciales, con arreglo a la ley de 21 de abril de 1931

MADRID.—A última hora de 10 del próximo mes de octubre la tarde facilitaron en el Ministerio de la Gobernación el siguiente decreto: "En el ánimo del Gobierno está que las Comisiones gestoras encargadas de la administración de las Diputaciones Provinciales se mantengan dentro del espíritu del decreto-ley de 21 de abril de 1931, que motivó su creación. Por ello, a propuesta del ministro de la Gobernación, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar: Artículo 1.º Las Comisiones gestoras seguirán formadas por igual número de vocales al señalado en el decreto-ley de 21 de abril de 1931.

Art. 2.º Se procederá a nombrar los vocales gestores, haciendo uso de la facultad que dicho decreto-ley confiere a los gobernadores civiles en los casos siguientes: a) Cuando se hayan producido o se produzcan vacantes por dimisión de los que constituyan o constituyen actualmente las Comisiones gestoras provinciales b) En el caso de que los vocales gestores aparezcan nombrados sin que su designación se ajuste al repetido decreto-ley de 21 de abril de 1931.

c) En las vacantes originadas o que se originen por fallecimiento, o aquellas que por decisión judicial existan o en lo sucesivo se produzcan. Art. 3.º Por los gobernadores civiles se designarán vocales gestores de entre los concejales de cada uno de los distritos provinciales, o bien de entre los exdiputados provinciales y exconcejales de los mismos distritos que hubiesen desempeñado estos cargos en mérito de sufragio popular.

Art. 4.º Esta reorganización quedará realizada antes del día LEA USTED EL DIA DE PALENCIA

En el Palacio Ducal, ex residencia de la Compañía de Jesús, se han cometido unas salvajes profanaciones

VALENCIA.—En el palacio ducal de Gandia, antigua residencia de los jesuitas, donde tenían un noviciado y que en virtud de las disposiciones vigentes se incautó de él el Estado, se han descubierto profanaciones vergonzosas.

Parece que una pareja de la Guardia civil observó ciertas anomalías en las puertas del edificio y practicó un minucioso registro, dando cuenta al abad de la Colegiata de su descubrimiento.

Este aviso al comandante de la Guardia civil y éste a su vez al de Carabineros, los cuales realizaron un nuevo registro, viendo al entrar en la capilla enorme montón de libros, destrozados y candelabros por el suelo; los altares estaban bárbaramente pisoteados y las imágenes profanadas atrozmente.

Se dió aviso a la Delegación de Hacienda, la cual envió al jefe del Negociado de Propiedades para que realizara una investigación y levantara acta de los desperfectos.

Según parece, además de los destrozados mencionados, se han encontrado muchos cuadros de gran valor completamente destruidos, así como inscripciones extremistas en las paredes, y resto de comida en el salón de recepciones.

La noticia ha causado enorme indignación en el vecindario. Anuncie usted en EL DIA DE PALENCIA Mayor, 15. Apartado 34.

PRIM Ortopédico EN PALENCIA

El afamado ortopédico de Madrid (Preciados, 33), recibirá en Palencia, el 3 octubre, en el Central Hotel, de nueve a dos.

HERNIADO

Setenta años de seriedad profesional, nos obligan a tratar con equidad a nuestros favorecedores. El aparato anatómico-mecánico creado es el único de completa adaptación y cómodo. Garantizamos la contención de su HERNIA encauzándole la su curación sin peligros.

En el precio de nuestro completo tratamiento, que oscila de 100 a 250 pesetas, van incluidos los arreglos de averías que se relacionen con el buen funcionamiento y cuantas visitas deseen hacernos.

NIÑOS HERNIADOS

Con nuestro seguro y cómodo tratamiento quedan todos sin excepción, curados en seis meses. Precios, 50 a 100 ptas.

PIERNAS ARTIFICIALES, por tendones compensados, CORSES ORTOPEDICOS para desviaciones, mal de Pot. Aparatos para PIERNAS Y PIES TORCIDOS, TUMORES BLANCOS, PARALISIS.—FAJAS para vientres abultados, estómago y riñón caído, etc., etc.

VISITENOS EN

VALLADOLID, el 2 octubre, Hotel Inglaterra. PALENCIA, el 3 (de 9 a 2), CENTRAL HOTEL.

Sanatorio Quirúrgico de G. Roldán Sevilla MEDICO-CIRUJANO

Especialista en Cirugía general Se practican toda clase de operaciones de Cirugía

SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7 CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1.º 2.º (1.ª boca plaza) (Antes San Francisco)

DISCURSO DEL PAPA A TRES MIL PEREGRINOS ESPAÑOLES

Es necesario aumentar la vida cristiana con oración, instrucción religiosa y Acción Católica

ROMA.—El Papa ha recibido a tres mil peregrinos tradicionales españoles, presididos por el Canónigo Gómez Rojí, y por el Provincial de los Capuchinos. La peregrinación llevaba consigo cien bancaseras. La entrada de Su Santidad en el Aula de las Bendiciones fue acogida con gran entusiasmo. Su Santidad dirigió la palabra a los peregrinos diciendo: "Venid de vuestra patria amada España, tanto más amada en estos tiempos en que tanto sufre, puesto que para el Padre común, todos sus hijos son muy amados, pero más aún los que sufre como España, a la que han venido tiempos de tan profundo dolor. Damos gracias a Dios de ver representada a la sufrida y dolorosa España en vosotros, que sois tantos y tan afectuosos, como lo prueban vuestras aclamaciones y vuestro respetuoso y anhelo silencio para mejor oír la palabra paterna. Si bien España me es tan próxima, también es verdad que está muy alejada geográficamente y, a pesar de ello, vosotros habéis superado las fatigas del viaje en peregrinación para venir a pedir perdón e indulgencia. A estos vuestros sufrimientos se agregan los que se deducen de la crisis económica que impone tantos sacrificios". El Papa se refirió después al jubileo extraordinario de la Redención, para decir que debe dar frutos particulares para todos los redimidos y, entre ellos, para España, especialmente en estos momentos. Para vosotros, hijos de España, en estos desolados tiempos, por que pasa vuestra patria y también para la Iglesia, que se resiente de vuestros dolores. Es necesario que aumente la vida cristiana, lo cual se debe conseguir a fuerza de oración, de instrucción religiosa y de Acción Católica. Debe hacerse oración para impetrar la gracia de Dios, y la oración debe ser asidua y fervorosa. Mas a la oración hay que añadir la instrucción religiosa obtenida con la Doctrina Cristiana, que es la ley dada por Cristo.

¡OJO, FRUTEROS!

Siempre que adquieran plátanos, exijan "Fyffes Limited", los mejores y más sabrosos, pero es menester visitar el Almacén de Frutas y Vinos de Millán Serrano. Excelentes cámaras para su maduración. Casado del Alisal, 22, y Scurial, Pedro Espina, 4.

En la casa que antes habitaban las ANGELINAS se abrió EL 1.º DE OCTUBRE un nuevo CENTRO DOCENTE, CATOLICO

"COLEGIO-SADEL-DE CONCEPCION ARENAL" PARA SEÑORITAS PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Director del Colegio, don Jesús Fernández-Lomana LICENCIADO EN CIENCIAS QUIMICAS Las Profesoras y maestras de este Colegio tienen todas el título académico que exigen las leyes Pídase reglamento a la Dirección.—Teléfono 264. Calle de Ramírez, número 8.—PALENCIA

ENSEÑANZA MECANOGRAFIA podrán adquirirla jóvenes ambos sexos en la CASA MORRONDO, Mayor Principal, 166.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO Y ESTREÑIMIENTO ¿Queréis obtener rápida curación? Tomad las aguas de Trobajo (León) DEPOSITO: FARMACIA Y DROGUERIA DE DON NATALIO DE FUENTES DE VENTAS: FARMACIAS Y DROGUERIAS

"AURORA" COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS (FUNDADA EN 1900) Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1932. CAPITAL SUSCRITO Y DESEMBOLSADO 4.500.000,00 Reservas voluntarias 5.733.000,00 Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 Mayo 1908) 1.644.587,90 Delegados satisfechos hasta el 31 Dbre. 1930 52.089.018,00 DOMICILIO SOCIAL (BILBAO) BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) núm. 323. MADRID.—Paseo de Recoletos, núm. 6. En edificios de su propiedad. Provincias y localidades más importantes. (Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros, con fecha 13 de Noviembre de 1928). Mayor, número 140, 2.º AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO-AGRICOLA: Casa Social, Mayor, 15. Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la Provincia.

SOBRESALEN LAS VICTORIAS DEL ESPAÑOL, DEL BETIS Y EL ZARAGOZA, SOBRE EL BARCELONA, EL SEVILLA Y EL TOLOSA, RESPECTIVAMENTE

LOS RESULTADOS

Table with 3 columns: Team, Score, and Location. Includes teams like Oviedo-Sporting, Gijón-Sportiva, Athletic-Valladolid, etc.

En Orense, el Galicita, fué derrotado por el Deportivo de la Coruña, por dos a tres. El partido fué prolijo en incidentes. Tuvo que intervenir la Guardia civil. En Vigo, el Unión derrotó al Eiriria por cinco a cero. MANCOMUNADO GUPUZCOA-ARAGON En Tolosa, el titular perdió por dos a cero frente al Zaragoza. En San Sebastián, jugaron el sábado el Donostia y el Irún, venciendo los donostiarros por tres a dos. En Logroño, el titular derrotó al Osasuna de Pamplona por un gol a cero, conseguido por Julián CAMPEONATO MURCIANO En Murcia, el titular derrotó sin dificultad al Imperial por cinco tantos a dos. En Cartagena, el Cartagena venció por cuatro a cero a la Gimnástica. En Elche, el titular derrotó por tres a dos al Hércules de Alicante. Los goles del Hércules fueron marcados por Suárez y Gamis. Los del Elche los consiguió López, Adelantado y Clement. Arbitró Sánchez Orduña. CAMPEONATO VALENCIANO En Valencia, el Levante derrotó al titular por dos tantos a cero. Marcaron los goles Jaso y Ballester. Arbitró Arribas. En Burriana, el titular perdió ante el Burjasot por cuatro a tres. CAMPEONATO VIZCAINO En Bilbao, el Athletic derrotó al Erandio por cuatro a cero. Marcaron los goles Gorostiza, Bata e Iraragorri, dos. Los campeones de España causaron una gran impresión. En Ibañeta, el Arenas empató a dos goles con el Baracaldo, bajo el arbitraje de Elorza.

No dispone Lerroux del Decreto de disolución

MADRID.—Hemos hablado anoche con un ministro acerca de la presentación del Gobierno a las Cortes. Desde luego, este ministro nos ha informado que no es cierto como se dice por ahí, que el señor Lerroux tiene en su poder el decreto de disolución, pues esto no sería ni legal ni constitucional. La posición del Gobierno no es mucho más sencilla, pues se limita a lo que resulte en las Cortes. El Gobierno anterior—nos dice el ministro—se preocupó tan sólo de sostener a todo trance una mayoría rígida, y para ello no dudó en sacrificar muchos cargos. Nosotros entendemos que los puestos del Estado deben estar servidos por personas competentes, y por eso no hemos dudado en llevar a ellos a los que nos ofrecían esa garantía, sin mirar si son o no diputados y que por esa circunstancia tengan que renunciar al acta. En todo tiempo nos atenderemos al resultado de las votaciones. Si la oposición nos pide "quorum", con pasar el aviso correspondiente a todos los diputados para que asistan, nuestra misión queda terminada. Si derrotan al Gobierno, es el Presidente de la República el que velará por la solución más conveniente para el país y él verá si quiere agotar estas Cortes con un Gobierno igual o parecido al que nosotros hemos sustituido o si le parece que ha llegado la hora de disolver la Cámara.

Detalles de la jornada

En Oviedo, se celebró el partido de máxima emoción. El Oviedo empató a dos goles con su eterno rival el Sporting. Marcó para el Oviedo Lángara los dos tantos y para el Sporting, Pin, uno de ellos de cabeza. Arbitró Melcón. En Gijón, el Club titular derrotó por cuatro a tres a la Sportiva. CAMPEONATO MONTAÑES En Santander, el Naval derrotó por cuatro a uno al Torrelavega, y el Eclipse perdió frente al Racing por cinco a cero. MANCOMUNADO CASTILLA-SUR En Madrid, el Athletic derrotó con dificultad al Valladolid por tres a uno. Los madrileños decidieron el partido en el último cuarto de hora. En Madrid, el titular batió al Nacional por tres tantos a uno. En Sevilla, el Betis derrotó al Sevilla por dos tantos a uno. Los goles del Betis los consiguió Unamuno los dos y el tanto del Sevilla fué obra de Tejada. Arbitró Espinosa. CAMPEONATO CATALAN En Barcelona, el Español derrotó por cinco a tres al Barcelona. Fué un partido emocionante, jugado a gran tren. Marcaron para el Español Bestit e Iriando, dos en el primer

tiempo, e Iriando y Prat, en la continuación. Los goles azulgranas los consiguieron Ramón, dos y Bestit. Arbitró Escartín. El Sabadell derrotó por tres a uno al Granollers. El Badalona perdió por dos a tres ante el Girona y el Palafrugell empató a cero con el Júpiter. CAMPEONATO GALLEGO En el Ferrol, el Racing y el Celta empataron a cero.

En Orense, el Galicita, fué derrotado por el Deportivo de la Coruña, por dos a tres. El partido fué prolijo en incidentes. Tuvo que intervenir la Guardia civil. En Vigo, el Unión derrotó al Eiriria por cinco a cero. MANCOMUNADO GUPUZCOA-ARAGON En Tolosa, el titular perdió por dos a cero frente al Zaragoza. En San Sebastián, jugaron el sábado el Donostia y el Irún, venciendo los donostiarros por tres a dos. En Logroño, el titular derrotó al Osasuna de Pamplona por un gol a cero, conseguido por Julián CAMPEONATO MURCIANO En Murcia, el titular derrotó sin dificultad al Imperial por cinco tantos a dos. En Cartagena, el Cartagena venció por cuatro a cero a la Gimnástica. En Elche, el titular derrotó por tres a dos al Hércules de Alicante. Los goles del Hércules fueron marcados por Suárez y Gamis. Los del Elche los consiguió López, Adelantado y Clement. Arbitró Sánchez Orduña. CAMPEONATO VALENCIANO En Valencia, el Levante derrotó al titular por dos tantos a cero. Marcaron los goles Jaso y Ballester. Arbitró Arribas. En Burriana, el titular perdió ante el Burjasot por cuatro a tres. CAMPEONATO VIZCAINO En Bilbao, el Athletic derrotó al Erandio por cuatro a cero. Marcaron los goles Gorostiza, Bata e Iraragorri, dos. Los campeones de España causaron una gran impresión. En Ibañeta, el Arenas empató a dos goles con el Baracaldo, bajo el arbitraje de Elorza.

En Orense, el Galicita, fué derrotado por el Deportivo de la Coruña, por dos a tres. El partido fué prolijo en incidentes. Tuvo que intervenir la Guardia civil. En Vigo, el Unión derrotó al Eiriria por cinco a cero. MANCOMUNADO GUPUZCOA-ARAGON En Tolosa, el titular perdió por dos a cero frente al Zaragoza. En San Sebastián, jugaron el sábado el Donostia y el Irún, venciendo los donostiarros por tres a dos. En Logroño, el titular derrotó al Osasuna de Pamplona por un gol a cero, conseguido por Julián CAMPEONATO MURCIANO En Murcia, el titular derrotó sin dificultad al Imperial por cinco tantos a dos. En Cartagena, el Cartagena venció por cuatro a cero a la Gimnástica. En Elche, el titular derrotó por tres a dos al Hércules de Alicante. Los goles del Hércules fueron marcados por Suárez y Gamis. Los del Elche los consiguió López, Adelantado y Clement. Arbitró Sánchez Orduña. CAMPEONATO VALENCIANO En Valencia, el Levante derrotó al titular por dos tantos a cero. Marcaron los goles Jaso y Ballester. Arbitró Arribas. En Burriana, el titular perdió ante el Burjasot por cuatro a tres. CAMPEONATO VIZCAINO En Bilbao, el Athletic derrotó al Erandio por cuatro a cero. Marcaron los goles Gorostiza, Bata e Iraragorri, dos. Los campeones de España causaron una gran impresión. En Ibañeta, el Arenas empató a dos goles con el Baracaldo, bajo el arbitraje de Elorza.

do encuentro de fútbol entre el Deportivo Leonés y el Deportivo Palencia. Este último se alineó de una manera irregular, en contra de los deseos de la Directiva, que pensaba haber presentado el "once" que ha de actuar en el próximo campeonato mancomunado. Pero el mal tiempo reinante hizo presagiar a los que llevan las riendas del Club local que la entrada iba a ser flojísima, por lo que desistió de ordenar viniesen a nuestra capital dos jugadores que iban a aliarse, a manera de prueba, para si daban resultado, como se esperaba—dados los inmejorables informes que acerca de su valía se tienen—poder presentarles las fichas para que las firmaran. Acertaron en no traerlos, porque de haberlo hecho, el "des-calabro" económico—que de tal puede calificarse la entrada que hubo ayer—hubiera sido aún mayor. Si bien es verdad que de aquí al 15 de octubre—fecha en que empieza el torneo mancomunado—no hay mucho tiempo, pueden sin embargo, aprovechar algunas fechas para estas pruebas definitivas.

El partido resultó entretenido. Pero dada la flojedad de la alineación del equipo local, éste se vio dominado en la mayor parte del tiempo. Empezaron los leoneses por marcar dos tantos, casi seguidos, que desconcertaron bastante a los "moracos". Una formidable reacción de estos últimos hizo que llegara el empate, por obra de Luis, en un remate de cabeza, y de Toribio, en una jugada personalísima. Se aplaudió bastante este empate. Y así se terminó el primer tiempo. En la segunda parte los leoneses se impusieron y marcaron otros cuatro tantos más, sin que los de casa hicieran grandes esfuerzos por evitálos, pues sin saber por qué ayer se notaba una apatía grande en la mayoría del equipo local, que salvo raras excepciones—que no citamos para que nadie se moleste—los demás parece que salieron a divertir, pero nunca a ganar, ya que eran desbordados en entusiasmo y decisión por sus enemigos. Toribio logró, tras varios intentos, realizar una jugada personalísima y de las clásicas en él, aminorar la diferencia marcando otro tanto. Así, con 6-3, a favor del León, terminó el partido, al que como antes de ellos, concurren escasísimos espectadores, sin duda por el mal tiempo reinante, ya que estuvo lloviendo una hora antes de la señalada para el partido.

Por no malograr los esfuerzos que está realizando la Directiva, reservamos para otra ocasión más oportuna, dar cuenta a nuestros lectores de las gestiones que viene realizando para adquirir buenos jugadores con quienes llenar los "huecos" que se dejan notar en nuestro actual equipo. Quizá en días próximos podamos dar cuenta a nuestros lectores de la adquisición de los buenos elementos a quienes se trata de traer para el Deportivo Palencia actúe en el Campeonato mancomunado como su importancia requiere.

Nota oficiosa del Subcomité de Fútbol de este distrito "Se ruega a todos los Clubs de tercera categoría adheridos a este subcomité, se sirvan entregar las fichas de sus jugadores completamente llenas, en el domicilio social que provisionalmente tiene este Subcomité (Mayor Pral., 76), para poder legalizar las inscripciones de los jugadores en un plazo brevísimo, pues sin ese requisito no podrá dar comienzo el campeonato de dichos equipos. Dada la importancia de este ruego, este Comité confía en que todos los Clubs entregarán inmediatamente las fichas mencionadas, para ver si de esa manera es posible empezar el Campeonato en la primera fecha en que esté libre el campo de deportes del "Deportivo Palencia". Palencia, 24 septiembre 1933. EL SUBCOMITE DE FUTBOL DE ESTE DISTRITO.

D. Leonés, 6.—D. Palencia, 3 Ayer tarde se jugó el anuncio José Villanueva Sagredo ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6 Valentín Calderón, 16 (antes San Juan) PALENCIA

EL DINERO IMPUESTO EN LAS CAJAS RURALES SE PRESTA A LOS SOCIOS CON GARANTIAS PLENAS

Escuela de Artes Industriales de la Propaganda Católica Los días 29 y 30, viernes y sábado, de la presente semana, queda abierta la matrícula de este Centro Católico para obreros, de siete y media a nueve de la noche. Las clases comenzarán el día 2 de octubre, de siete a nueve de la noche.

Anuncios por palabras

TRITURADORES para piensos, a mano y a motor. Se obtiene pienso perfectamente comestible para el ganado. Solicite detalles. Almacenes de maquinaria agrícola de Feliciano Ortega, apartado 53. Palencia. SI TENEIS que edificar o hacer reparaciones en vuestra casa, comprad maderas y materiales de construcción en los almacenes de Manuel Rodríguez, Vado-Cervera. Clases superiores, precios económicos. SE VENDEN: Cuatro zafas para aceite de oliva, de una capacidad de 400 litros, muy baratas; una fábrica de yesos, con motor "Diessell" 18 HP.; molino triturador y cernedor, en lugar muy próximo a la capital y clientela selecta para su producción actual, de 250 vagones; también cuenta con un horno nuevo para cal y almacén apropiado para otra pequeña industria, se cedería en muy buenas condiciones de pago. Diríjase a P. S. E., DIA DE PALENCIA. FIGURINES. Títulos nuevos. Desde 0'75. Papelería Merino. VENTA. Pertenecientes a testamentaria, se venden dos casas en esta capital, calle Mayor y colindantes a ésta. Informará el testamento, Mayor, 28, bajo. VENDESE palomina. Para trillar, con Simona Agudo. Villaverde de Campos.

MACHACADORES se necesitan en Villahán de Palenzuela. Abraham Martín. PIANOLA ELECTRICA, que a su vez es magnífico piano, marca "Philips", se vende de ocasión. Bar. Bilbao. ALUBIAS nuevas de Herrera. Las mejores. Garbanzos de Castilla, verdadera especialidad. Casa Román Arribas. TRIGO L 4 de grandísimo rendimiento, a 0'80 pesetas el kilo, poniéndolo sobre estación, si pasa de 100 kilos. Julio Blanco. Meneses. VENDE bocoyes para vino, y una panera a propósito para negocio de baile, o compra de granos, uno y otro en condiciones de precio, Miguel Polvorosa, en Frómista. NECESITO molinero para atender molino molinero, en Zarzosa de Pisuerga. Diríjase a Gerardo Magaña, en Herrera de Pisuerga. SELECCIONADORA "Marol", número 2, se vende barata; gradas para sembradora y husillos para prensar uva. Talleres Mecánicos Alonso. Osorno (Palencia). VENDO dos cubas de 200 y 100 cántaras. María Santamaría. Abasas. VENDENSE 29 ovejas y un cordero. Para tratar, con Angel Pérez Cerón. Castrillo de Villavega. SE NECESITA un acarreador, para andar con carro de mulas, soltero, para el molino de Villavega. Informes, en el mismo. Cayo Herrero.

TRIGO CASTILLA número 1, de gran rendimiento. Resultados: de 22 obradas de tierra de calidad media y algunas inferiores, este año ha producido 80 cargas de 97 libras, mientras que 30 obradas de igual calidad de trigos del país blanco y lamed sólo han producido 64 cargas. El Estado con los portes, le cede a 76 pesetas los 100 kilos; yo lo doy a 53 pesetas los 100 kilos, en panera o en estación, con portes al comprador. Andrés Castrillo, Villanueva del Río. VENDENSE, sobre barato, 3 machos, de 3, 5, 7 años, altura 6, 7 y 9 dedos, toda prueba, superior trabajo. Informes: Sindicato Agrícola Astudillo. VENTA de uva, clase superior, en Las Cabañas de Castilla. Senén Salomón. ALMONEDA, sólo por seis días. Panaderas, 2, pral. ALMONEDA; por ausentarme hago de todos los muebles y demás enseres. Consistorio, 1. CORTA DE ENCINA: Se arrienda la del Monte de Becerril de Campos, propiedad de don Policarpo Tejerina. En dicho monte se vende la uva de los majuelos. Informes, en la finca. CARRO ligero, entoldado, semi-nuevo, vendese. Adolfo Melendro, en Villaherreros. VENDESE un par de mulas, de 6 y 7 años, tres dedos. Para tratar, en Villaviudas. Estefanía Díez.

Colegio de Santa María de Nieva (Segovia)

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA DIRIGIDO POR LA SOCIEDAD "SADEL" PENSION, 675 PESETAS

¡¡¡RADIO!!!

Desde 20 y 25 pesetas mensuales MODELOS AMERICANOS NUEVOS. De las mejores marcas Enchufables a la corriente sin antena ni tierra

Gran derroche de precios durante septiembre LO INCREIBLE Stewart-Warner, 3 lámparas, 275 pesetas; antes, 375. Kadette (miniatura), 5 id., 325 id.; id., 425. Crosley (modelo grande), 5 id., 490 id.; id., 740. Idem id., 6 id., 675 id.; id., 850. Idem id., 7 id., 700 id.; id., 1.025. Stewart-Warner, 6 id., 750 id.; id., 1.025. Chasis id., 8 id., 1.100 id.; id., 1.500. Radii-Gramófono Crosley, 8 id., 1.000 id.; id., 1.800. Aprovechad esta ocasión, que no se os volverá a presentar. Antes de adquirir vuestros aparatos consultad o pedid demostraciones a

LA FILARMONICA

Valentín Calderón, 5, teléfono 362.—PALENCIA GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

Calzos y bujes... de ALAEJOS Norias... de ALAEJOS Arados... de ALAEJOS Prensas... de ALAEJOS Trilladoras... de ALAEJOS Aventadoras... de ALAEJOS En la FUNDACION de ALAEJOS Catálogos gratis

Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS (Valladolid) ALAEJOS

NUOVO INVENTO PARA LAS CANAS

No se tija usted el cabello, porque usando LOCION BENEDICTINA verá desaparecer sus canas con una rápida sencillez que encanta y sin peligro ninguno volverá su pelo al color primitivo. Loción higiénica no mancha el cutis, ni las telas; no perjudica a la vista, ni produce neuralgias, y se aplica con la mano como otra loción de tocador cualquiera. Palencia: N. Fuentes y Fco. Velasco. León: F. Merino. Valladolid: Pesalodos y Droguería Moderna. Madrid.—F. Machero.—Apartado 12 023

EL SUCESO DEL SABADO

Cuatro individuos, dos de ellos pistola en mano, dan el alto a un empleado de la Sociedad Española de Explosivos, le registran todas sus ropas y como no le encuentran dinero, le abandonan atado de pies y manos detrás de la tapia del Cementerio

EL ATRACADO CONOCE A DOS DE LOS MALHECHORES Y LA POLICIA DETIENE A CUATRO SUJETOS, VECINOS DE ESTA CAPITAL, COMO PRESUNTOS AUTORES DEL HECHO, LOS CUALES INGRESAN EN LA CARCEL A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD JUDICIAL

Interesantes pormenores del atraco

LAS PRIMERAS NOTICIAS A última hora de la noche del sábado próximo pasado, ocurrió en las afueras de esta capital un grave suceso.

Uno de nuestros redactores pudo observar cierto movimiento extraordinario por parte de la Policía, cuyos agentes, cumpliendo órdenes del comisario interino don Antonio Fernández García, procedieron a la detención de cuatro individuos.

En seguida nos enteramos del suceso, que se desarrolló en la forma siguiente:

DECLARACION DEL ATRACADO

Don Antonio Narváez Cuadrado, de 25 años de edad, casado, empleado en la Sociedad Española de Explosivos, natural de Mula (Murcia), con domicilio en la calle de Pablo Iglesias, número 50 y 52, compareció en la Comisaría de Vigilancia, manifestando que a las 23'20, salió del almacén de abonos que dicha sociedad tiene establecido en la carretera de Grieta, en sitio próximo a los talleres de ferrocarril secundario de Castilla, con dirección a su casa, montado en una bicicleta.

Al llegar frente a los dos cementerios, le salieron al encuentro dos individuos que se hallaban escondidos, uno, detrás de la tapia del cementerio pequeño, y el otro, frente al cementerio mayor, dentro del arroyo. Los dos, pistola en mano, le dieron el alto y le derribaron a tierra, efecto de un fuerte empujón.

Al poco tiempo, se presentaron otros dos o tres hombres y entrados procedieron a taponar la cara con la misma bolsa que don Antonio cubría su cabeza, sujetando dicha prenda con un pañuelo, con el fin de que no pudiera hablar.

Tanto era el afán de los atracadores de evitar que la víctima pronunciara voces de auxilio que de vez en cuando colocaban las manos sobre el pañuelo para oprimirlo más y más.

Inmediatamente, le ataron con cuerdas los pies y las manos, registrándole todas las prendas que vestía.

Los malhechores le sustrajeron un cuaderno de notas, papeles de poca importancia y las llaves del despacho del depósito de abonos.

El señor Narváez, que como es natural, dadas las circunstancias en que se encontraba, no podía defenderse, tan pronto pudo hacer uso de la palabra, pidió a los atracadores que le dejaran, pues no llevaba dinero al guño, ya que el producto de la venta de abonos del sábado, lo tenía su padre.

"No me matéis, mirad que tengo cuatro hijos!"

No obstante estas manifestaciones, los cuatro individuos se guían registrándole todas las ropas, le tocaban la cara con las pistolas y al convencerse de que no llevaba dinero, le cogieron, y atado como estaba, le llevaron detrás de las tapias del cementerio pequeño, tirándole la bicicleta encima, dándole un golpe con ella en el pie izquierdo y desapareciendo acto seguido.

El señor Narváez, después de algún tiempo de sobresalto y angustia, pudo verse libre de las ligaduras, acudiendo sin demora a la Jefatura de Policía.

Declaró también que los dos primeros individuos que se acercaron a darle el alto, fueron los hermanos Saturnino y Víctor Seco obreros que trabajaban en los almacenes de abonos de la sociedad Española de Explosivos y que terminaron su labor a las 22'20.

Refiere el atracado que las ventas de abonos efectuadas el sábado, ascendían a cuatro o cinco mil pesetas, de cuyos detalles se enteraron los obreros antes mencionados y por último, afirma que las lesiones que sufrió eran de escasa importancia.

por cuyo motivo no tuvo necesidad de ser asistido en la Casa de Socorro.

DETENCION DE LOS PRESUNTOS AUTORES

El celoso comisario interino, después de levantar acta de la declaración de don Antonio Narváez, procedió, en unión de varios agentes, a la detención de los hermanos Saturnino y Víctor Seco.

El primero, Víctor Seco Calcedala, tiene 26 años de edad, de estado casado, con domicilio en la calle de Estrada, número 44.

A preguntas del señor comisario manifestó que al salir del trabajo fué a su casa acompañado de su hermano, de otro individuo llamado Valentín y de otro conocido por el "Sordo".

Añade que al llegar a los Cuatro Cantones se despidió de su hermano y de Valentín y en unión del "Sordo", domiciliado también en la calle de Estrada continuó hasta su casa acostándose seguidamente.

Dice asimismo que no reconoce las cuerdas ni el pañuelo.

Su hermano Saturnino tiene 32 años, es soltero y está domiciliado en la calle de Pablo Iglesias número 168; interrogado convenientemente por el Jefe de policía manifestó que en los Cuatro Cantones se separó de su hermano, dirigiéndose a su casa por la calle del Marqués de Albaída entrando en su domicilio y saliendo poco después a una taberna para adquirir medicina.

RECOGIDA DE ARMAS Hemos oído que los funcionarios de Vigilancia han encontrado una pistola y un cuchillo, parecido a un puñal, en los registros practicados a primera hora de la madrugada de ayer en alguno de los domicilios de los detenidos.

DILIGENCIAS DEL JUZGADO

Por el activo juez de Instrucción, señor Garrachón, se están llevando a cabo con toda prontitud las diligencias correspondientes en relación con este suceso, secundada la labor de la autoridad judicial por el personal de plantilla de esta Comisaría de Vigilancia, que durante toda la madrugada de ayer estuvo trabajando para facilitar la labor del Juzgado de Instrucción.

AMPLIANDO ALGUNOS DETALLES

Como decimos antes, se asegura de fuentes fidedignas, que en el almacén de abonos de la Sociedad Española de Explosivos se efectuaron en la tarde del sábado ventas de relativa importancia.

De estas operaciones, se dieron cuenta, naturalmente, los obreros que allí prestan sus servicios, entre ellos los cuatro que han sido detenidos.

Esto hizo sospechar al señor Narváez que los atracadores no eran ajenos al personal de almacén, sospecha que se afirmó al reconocer a los hermanos Saturnino y Víctor Seco, cuando se aproximaron a él dándole el alto.

Se sabe que don Antonio Narváez, al anochecer, salió de los almacenes, llevando a su casa el importe de las ventas, volviendo al poco tiempo a su despacho. Se tiene la convicción de que el Juzgado logrará en breve tiempo averiguar todo cuanto se relaciona con el suceso y la responsabilidad que a los detenidos pueda alcanzar.

IMPRESION

Al tenerse noticia del atraco, produjo en el vecindario la consiguiente impresión.

Durante todo el día de ayer acudieron al domicilio del señor Narváez numerosos amigos, a felicitarle por haber salido ileso del suceso.

Nosotros nos unimos sinceramente a estas felicitaciones y celebraremos infinito que el delito no quede impune.

Colegio de Nuestra Señora de Lourdes (Valladolid)

INCORPORADO AL INSTITUTO ZORRILLA

Primera Enseñanza, Bachillerato, Comercio Oficial y Libre, a cargo de competentes y numerosos profesores titulados, seleccionados por la S. A. "La Instrucción Fcpular".

INTERNOS, MEDIOPENSIONISTAS, EXTERNOS

Moderno edificio de amplios e higiénicos locales, rodeado de espléndidos parques y patios de recreo. Calefacción central, gimnasio y laboratorios.

Este Colegio seguirá, dentro de las normas legales vigentes, la orientación católica que ha tenido desde su fundación.

PIDANSE PROSPECTOS

Paseo Zorrilla, 56. Teléfono, 11-55.-VALLADOLID

GOBIERNO CIVIL

PASO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA POR VENTA DE BANOS

De madrugada, en el expreso pasó por Venta de Baños con dirección a Madrid, procedente de San Sebastian, el Jefe del Estado.

El señor Alcalá Zamora iba descansando. En la estación se encontraban el gobernador civil, comandante de la Benemérita, otras autoridades y fuerzas de dicho Instituto.

LAS LICENCIAS DE USO DE ARMAS

El "Boletín Oficial" de hoy publica la circular siguiente: "El Excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, en telegrama Circular número ciento ochenta y dos, me comunica lo siguiente:

"Por Consejo Ministros acordó declarar caducadas, sin excepción, y desde hoy, todas las licencias de uso de armas vigentes en la actualidad, abriéndose un plazo que empezará en primer día de Noviembre, para la renovación o nueva concesión, sujetas ambas al expediente acostumbrado, según normas legales; quedan en vigor y sin variación de uso armas caza".

Lo que en cumplimiento de lo ordenado se hace público en este periódico oficial, para general conocimiento y su más exacto cumplimiento".

COMISION PROVINCIAL REGULADORA DEL MERCADO DE TRIGO

"Próximo a terminarse el plazo para la remisión del resumen de la declaración de cosecha dadas por los agricultores y faltando muchas Juntas locales de remitir expresado documento, prevego a estos organismos que el día 30 del actual expira el plazo del cumplimiento de este tan importante servicio.

En los resúmenes remitidos ya por algunas Juntas se observan diferencias en cuanto a las existencias de trigo de la cosecha anterior, sin que por las Juntas se justifique a que obedezcan estas diferencias, siendo así que en las Instrucciones publicadas en el "Boletín Oficial" extraordinario de 24 de Julio, en el párrafo 4.º así se ordena.

A fin de tener esta Comisión exactos detalles de las razones que puedan obedecer estas diferencias, acompañando al resumen que remitan, indicarán los nombres de los tenedores de trigo que estén incursos en esta con toda justicia.

Igualmente remitirán relación de aquellos agricultores que no hayan presentado la declaración jurada de cosecha, a los fines que previene el Decreto de 15 de Septiembre de 1932.

Encarezco nuevamente a las Juntas locales, pongan el mayor celo y actividad en el cumplimiento de todas sus obligaciones, amparando y defendiendo los intereses de los agricultores contoda justicia.

Aquellas Juntas locales de tenedores de trigo a quienes faltan algunos impresos para cumplimentar el servicio de estadística, lo solicitarán con toda urgencia de la Secretaría de esta Comisión.

Advierto a las Juntas locales, que por error de imprenta, aparece en el "Boletín Oficial" extraordinario de 24 de Julio como fecha de remisión de los resúmenes de las declaraciones de cosecha el día 10 de Octubre, debiendo estar en poder de esta Comisión antes del primero de dicho mes.

GACETILLAS

Con los trajes de Martín, las corbatas y el sombrero en todas partes del mundo son los hombres postineros. Camisas, guantes, abrigos de cuero impermeables. Casa Martín, Mayor, 78

Insustituible agua de mesa, se consigue con los Bilitines CABREROS: pedid una muestra gratuita, presentando este anuncio, a GRAN FARMACIA HERBERO, Mayor Pral., 42.-Palencia.

OCULISTA

YAGÜES GARCIA Traslado su consulta a Bozalplaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal. (Encima del Bar Palentino) PALENCIA

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

SE HA NOMBRADO JEFE DEL CUARTO MILITAR DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL GENERAL RUIZ TRILLO

UN DECRETO SOBRE LA FORMA DE CUBRIR LAS PLAZAS DE PROFESORES EN LOS INSTITUTOS DE NUEVA CREACION

EL NOTARIO SEÑOR DE MIGUEL DESTINADO A MALAGA

MADRID.—La "Gaceta" publica el nombramiento para una notaría de Málaga, de quien lo es de Palencia, don Alfonso de Miguel.

CONSEJO DE MINISTROS BAJO LA PRESIDENCIA DE ALCALA ZAMORA

MADRID.—A la diez y media se celebró Consejo de ministros en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

A la salida, dijo el señor Lerroux que antes habían celebrado un Consejo los ministros, en el cual se había aprobado una combinación de mandos militares, de los cuales facilitaría nota a la prensa el ministro de la Guerra.

Bajo la presidencia de S. E., continuó diciendo el señor Lerroux—hemos estado cambiando impresiones, dándole cuenta de la actual situación.

No hemos tomado acuerdos, pues en los Consejos que se celebran bajo la presidencia de S. E. no se toman acuerdos.

Agregó después que mañana a las diez, se celebraría otro Consejo en la Presidencia, del que facilitaría nota a la prensa. Se le preguntó si habría hoy otro Consejo y contestó negativamente.

Dijo también el jefe del Gobierno que mañana saldrá el presidente de la República para Priego, donde pasará unos días y desde allí se trasladará a Granada para asistir a la inauguración del curso académico, a donde también acudirá el ministro de Instrucción.

LA COMBINACION DE MANDOS MILITARES

MADRID.—A continuación del Consejo de ministros celebrado esta mañana en el Palacio Nacional, el ministro de la Guerra facilitó a los periodistas nota de la combinación de mandos militares que se había aprobado en el Consejo celebrado con anterioridad a la reunión presidida por S. E.

Es la siguiente:

Concediendo la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, al ministro de la Guerra portugués, don Luis Oliveira.

—Nombrando jefe del Cuarto Militar de S. E., al general Ruiz Trillo.

—Idem para el mando de la Octava División, al general La Cerda.

—Idem de la Primera Inspección al general García Antúnez.

—Idem comandante militar de Cartagena, al general López Pinto.

—Idem jefe de la Tercera Brigada de Artillería al general Roca Carbonell.

—Ascendiendo a general de división al coronel de Infantería señor Morales, número 3 de la escala de su clase.

—Idem a general de Caballería al coronel Fernández Muriel número 2 de los de su clase.

—Destinando a la primera Inspección al general señor Rodríguez del Barrio, y para la segunda y tercera, respectivamente, a los generales Virgilio Cabanellas y López Ochoa.

Después de entregar la anterior nota, el señor Rocha manifestó que el próximo viernes pensaba trasladarse a Lisboa, para

allí asistir a la inauguración del Instituto Español, hacer entrega de la condecoración concedida al ministro de la Guerra de aquel país, señor Oliveira, y despedirse del presidente de la República portuguesa como embajador español.

EL PROFESORADO DE INSTITUTOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA

MADRID.—También se aprobó en el Consejo celebrado esta mañana un Decreto para proveer el profesorado de los Institutos de Segunda Enseñanza que se creen con motivo de la sustitución de la enseñanza religiosa.

IMPORTANTE ACTO DE LA "CEDA" EN HERVAS

HERVAS.—Ayer se celebró en esta localidad un acto organizado por la "CEDA", en el que hablaron los señores Joaquín García del Val, el secretario de la "CEDA", señor Salmón y el diputado agrario señor Royo Villanova.

Primeramente tuvo lugar en Plasencia un banquete, después del cual salieron en automóviles los señores mencionados y una gran caravana para Hervas, donde tuvo lugar el mitin público celebrado en la plaza de toros.

A las cuatro de la tarde empezó el acto, asistiendo más de cinco mil personas.

Asistieron numerosas representaciones de Salamanca, Cáceres, Trujillo, Béjar y otros puntos. Presentó a los oradores el presidente de la organización local, don Pedro Tejada.

Después el señor García del Val pronunció un discurso, en el que hizo notar el fracaso del liberalismo y del marxismo, por lo que no quedaba otra solución para los problemas latentes que volver la vista al cristianismo.

El señor Salmón, después de congratularse de la gran asistencia de espectadores, a pesar, dijo, de la campaña que se había hecho contra este acto derechista, expuso el programa de la "CEDA", y como merced a este programa las tendencias derechistas iban triunfando en el pueblo español.

Dijo que los enemigos de la "CEDA" son el capitalismo egoísta y el marxismo. Propugnó por

ACADEMIA VILLARAN

Profesora propietaria PAZ F. VILLARAN Profesora de la Escuela Elemental de Trabajo Modas, Corte y Confección Lencerías: Señora, Caballero y niños. Enseñanza Teórico-Práctica por los últimos adelantos de la moda. Apertura de curso, desde 1.º de Octubre.

Única Academia que cuenta con todas las facilidades para la mayor prontitud y perfección de las prendas. Máquina de hacer vainicas, plisados, incrustados y forrados de botones.

Se reciben encargos para dentro y fuera de la capital. Para más detalles dirigirse a MAYOR PRINCIPAL, 187, 2.º

TODAS LAS HERIDAS

por muy rebeldes que sean, se curan siempre con CLORAMINOL. Venta en Farmacias. Grandes existencias, en Gran Farmacia Herrero.—Palencia

"COLEGIO DE BLANCA DE CASTILLA"

DIRIGIDO POR LA SOCIEDAD "SADEL"

Pensionado para señoritas estudiantes de Bachillerato, Magisterio y otras carreras

Párvulos, Elemental, Superior, Ampliación superior, Idiomas, Música, Corte y confección y demás clases de adorno

Se admiten también mediopensionistas y externas

Toda la enseñanza está a cargo de profesoras experimentadas que poseen títulos académicos exigidos por las leyes

Para detalles: Calle Niños de Coro (Travesía de la calle de Santo Domingo de Guzmán).—Palencia

la lucha legal, pero sin olvidar que al ser atropellados existe el derecho de legítima defensa.

El señor Royo Villanova dice que siempre en su actuación política defendió la Constitución y la libertad. Por apartarse de estos lemas la Monarquía, yo me aparté de ella. No había, por tanto,—afirma el señor Royo—de hacer una excepción ahora con la actual República.

Ataca al Estatuto catalán, cuya aprobación dice que se cometió un crimen de lesa patria, faltándose a la Constitución.

Al aprobarse la Ley de Congregaciones se faltó también a la libertad, pues en vez de atacar con ella a la Iglesia se ha atacado a la civilización.

Aunque la República sea laica, ¿cómo puede impedir, ni qué le perjudica que se enseñe a los niños el "no robarás", "no matarás", "no mentarás", "no injuriarás"?

Termina alentando a todos para luchar por los ideales sanos que ellos sustentan.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

ACTO DE ACCION OBRERISTA

PUEBLA DE MONTALBAN.—Ante más de 4.000 espectadores se ha celebrado el anunciado mitin de "Acción Obrerista", en el que hablaron los señores Conde y Calero, quienes fueron muy aplaudidos.

Después pronuncia un brillante discurso el diputado agrario don Dimas Madariaga, el cual, luego de exponer las ideas obreristas que ellos defienden, atacó duramente a la Ley de Términos, de la que dijo que había que anularla por los gravísimos perjuicios sociales que acarrea en todas partes.

Terminó diciendo que anunciaba un libro en el que contaría a sus electores lo que prometió como candidato y lo que ha cumplido como diputado. (Fue muy entusiastamente aplaudido).

GRANDIOSO MITIN DE RECHISTAS EN AVILA

AVILA.—Para el día primero de octubre se anuncia en esta capital un gran mitin de rechistas, en el que harán uso de la palabra los diputados señores Royo y Gil Robles, además de la señorita Bohigas.

Hay gran entusiasmo por asistir a este importante acto de la "CEDA".

PIDEN EL PUERTO FRANCO PARA CADIZ

MADRID.—Una comisión de la Diputación de Cádiz visitó esta mañana al ministro de Hacienda para solicitar nuevamente el puerto franco para aquella capital.

El señor Lara les prometió estudiar esta petición y resolverla.

EL NUEVO DIRECTOR DE CARABINEROS

MADRID.—El nuevo director de Carabineros, general señor Queipo de Llano, estuvo a visitar al ministro de Hacienda para ponerse a sus órdenes.

EL DECRETO DE PROVISION DEL PROFESORADO EN LOS NUEVOS INSTITUTOS

MADRID.—El Decreto aprobado esta mañana en el Consejo de ministros celebrado para la provisión del profesorado de los Institutos de Segunda Enseñanza que se crean, dispone

que los nombramientos de director y secretario recaigan preferentemente en catedráticos de estos institutos. Las cátedras de estos se les reservarán, servidas por un auxiliar. Estos nombramientos de director y secretario se realizarán libremente por el Ministerio.

Cuando sean únicamente Colegios subvencionados solo se realizará el nombramiento de director.

Las dos terceras partes del profesorado de los Institutos creados en Madrid serán provisionales por concurso entre catedráticos. Las plazas del profesorado de los Institutos se proveerán mediante concurso y mitad por oposición.

Las plazas por oposición se convocarán oportunamente y se calificarán, empezando en julio de 1934, a fin de que puedan acudir a las mismas los encargados de curso en el actual.